

La especulación comercial y financiera. Sin lugar a dudas los sectores más claramente beneficiados por el librecambismo decimonónico fueron aquellos vinculados al sector no productivo: los intermediarios del comercio y las finanzas.



FUENTE: COLOMBIA PAIS DE REGIONES - FUNDACIÓN SOCIAL

No fue, pues, casual que en la segunda mitad del siglo XIX prosperaran como nunca antes las casas comerciales de Cúcuta y Bucaramanga que se ocupaban en especulara con los productos de exportación e importación. Hábiles negociantes



nativos y extranjeros amasaron cuantiosas fortunas en el tráfigo de las fugaces bonanzas.

Esa acelerada acumulación de capital fue la que hizo posible, a su vez, el surgimiento del sector financiero y el primer intento serio de modernización económica en la región. Fruto de ello fueron los bancos fundados en Bucaramanga y Cúcuta y los frustrados intentos de industrialización en la producción de bebidas y alimentos

(cerveza y pastas alimenticias, por ejemplo) que agenciaron audaces empresarios y extranjeros.

Pero las restricciones del mercado y la propia lógica de los ciclos económicos frustraron los intentos industriales, fortaleciendo en cambio la engañosa impresión de que sólo especulando era posible hacer fortuna.

2.5. POLITICA

La desborbonización de los comunes. Desde el ascenso del rey Carlos III al trono español en 1759, los dominios ultramarinos de la metrópoli fueron objeto de una serie de innovaciones administrativas que se han conocido como las Reformas Borbónicas. La necesidad de fortalecer financieramente al imperio se tornó cada vez más intensa ante el incremento del poderío de monarquías enemigas, como la de Inglaterra, frente a las cuales España parecía estar perdiendo posiciones. Para realizar el proyecto de construir un Estado fuerte, dinámico y moderno, capaz de competir con las demás potencias europeas en todos los sectores, se requería de un programa de modernizaciones. Aunque se inició durante el reinado de Felipe V (1700-1746), encontró su máximo desarrollo



con Carlos III (1759-1788). La intención de la Corona española era producir una auténtica reorganización de su imperio, lo cual exigía avanzar hacia una mayor centralización en todas las esferas y hacia un control más estricto sobre las producciones de los territorios de ultramar.

Para tal efecto fue creado el Virreinato de la Nueva Granada, en el cual sus virreyes podían estar revestidos de mayores poderes y funciones, si bien se planearon intendentes y visitadores plenipotenciarios para balanceara algún eventual abuso de la autoridad delegada. Por otra parte, se comenzó a ejercer un control directo sobre los productos más lucrativos para la Real Hacienda, con el propósito de mantener altos sus precios y así poder financiar las Armadas que se requerían contra Inglaterra, así como los sueldos de los soldados y funcionarios que servían al Estado.



FUENTE: COLOMBIA PAIS DE REGIONES - FUNDACIÓN SOCIAL

El tabaco real limitado. Uno de los productos que a la sazón ofrecía mayores rentas a la corona en el Nuevo Reino de Granada era el tabaco. Con el propósito de conservar esos ingresos, la política realenga se dirigió al control de los niveles de producción para mantener alto su precio. Con ese fin fue enviado al virreinato un visitador plenipotenciario encargado de supervisar que las magnitudes de su producción libre e indiscriminada no fuesen a provocar una caída de sus precios en el mercado europeo. Se trataba de don Juan Francisco Gutiérrez de Piñeres.

El principal centro productor de tabaco en la Nueva Granada era la provincia del Socorro, cuyas gentes desde siempre y hasta nuestros días han basado su desarrollo en la producción de bienes agrícolas: a lo largo de su historia han dependido sucesivamente de la demanda y del nivel de los precios del tabaco, el añil, la quina y el café en el mercado mundial, lo cual les ha permitido acumular considerables capitales a costa de una constante angustia social, fuente de no pocos conflictos armados.

En las parroquias de la provincia del Socorro los cultivos de tabaco llenaban los campos hasta que una real disposición limitó su producción, liberando en cambio los cultivos existentes en la jurisdicción de la ciudad de Girón y la parroquia de Zapatoca, donde los suelos arenosos facilitaban la producción de una hoja de mejor calidad para el mercado mundial. El descontento del campesinado socorrano no paraba mientes en la mirada planificadora del Estado Borbón, porque de lo que se trataba para ellos era de un agravio a su libertad económica: la comercialización de la hoja de tabaco era una actividad básica en el proceso de monetización del trabajo campesino, con el cual podía adquirirse la sal y otros géneros de primera necesidad. La contradicción entre el proyecto del Estado y

las necesidades del campesinado arrastró a varios grupos sociales a la insurrección del común en 1781.

La rebelión comunera. El levantamiento comunero de 1781, como lo serían los de 1885 y 1899, fue el resultado de una crisis que se generó por la ruptura política de un equilibrio económico basado en el cultivo y la comercialización del tabaco. Ese acontecimiento, conocido popularmente con el nombre de la revolución de los comuneros, expresó patéticamente la profunda conmoción social que podían originar las limitaciones impuestas a la producción campesina mercantilizable.

Iniciado el 16 de marzo por un incidente de protesta en la plaza del Socorro, se regó la insubordinación como pólvora en todas las parroquias de su provincia. La movilización campesina llevó veinte mil comuneros al sitio del Mortió, en las cercanías de Zipaquirá, donde se entablaron las negociaciones con los enviados del virrey Flórez y del visitador Gutiérrez de Piñeres. Con su peculiar habilidad y autoridad, el arzobispo Antonio Caballero y Góngora negoció con los dirigentes del movimiento unas célebres Capitulaciones que detuvieron la marcha hacia Santa Fe y devolvieron a los comuneros al seno de sus hogares.

Un último coletazo del movimiento, acaudillado por José Antonio Galán, pronto fue conjurado con la ayuda de algunos capitanes socorranos, entre ellos el capitán Nieto que lo capturó no muy lejos de Onzaga. A la amnistía general siguió la pacificación de la provincia socorrana con una misión de religiosos capuchinos, un programa de administración general del sacramento de la confirmación y unas célebres fiestas de alborozo por el ascenso del arzobispo Caballero y Góngora al mando del virreinato.

Pese a su corta duración, el evento introdujo nuevas ideas políticas dirigidas a la legitimización del movimiento social, entre ellas la de soberanía popular que en lo sucesivo aparecería en los escenarios políticos de la región. En efecto, durante el siglo XIX fue aquí donde arraigó con mayor fuerza la idea de una libertad económica ilimitada, congruente con una economía fundada en la producción generalizada de muy pocas mercancías exportables y un comercio dependiente de ellas: el liberalismo económico encontró por ello en Santander su suelo más fértil, condicionando el ejercicio de la política pública y los movimientos sociales.

2.5.1. El socorro de los ilustrados

La instrucción socorrana de 1809. En 1809 se redactó en el Socorro una Instrucción dirigida al diputado que viajaría a España en representación de la Nueva Granada. Ahí se hacían planteamientos que en el decenio de los cincuenta serían conocidos como el paquete de reformas liberales del medio siglo. Por ejemplo, la posibilidad y la necesidad de acabar con el comercio de esclavos en el territorio neogranadino, actividad descrita como una degradación de la naturaleza humana. Esta intención era armonizada con las necesidades de fuerza laboral de los agricultores, hasta entonces satisfechas con la introducción de negros esclavos.

Si bien esta propuesta fue expresada en un lenguaje filantrópico, podemos adivinar en ella la mano del grupo de los comerciantes socorranos, para quienes el monopolio de la tierra y la fuerza de trabajo herían sus más íntimas convicciones liberales. La libertad de trabajo, el comercio y la producción conformaban desde el siglo XVIII el credo de un grupo de comerciantes que en las villas de San Gil y



Socorro acopiaban la producción domiciliaria de un campesinado y un artesanado libres.

La recepción del pensamiento ilustrado europeo por el grupo de socorranos que redactó esta Instrucción puede probarse por su reiterada alusión a las leyes de la Economía Política, un término y un saber poco conocido en aquella época pero que identificaba a quien lo usaba o conocía como simpatizante del liberalismo temprano, que para muchos en el Socorro todavía era susceptible de ser confundido con los principios de la soberanía popular reivindicados por los Comuneros casi treinta años antes.

Educación, justicia y pacto social. La ejecución de todas las propuestas enunciadas requería de una reforma de las actitudes de los pobladores respecto a los retos de la civilización y el progreso moral e intelectual de los pueblos y por ello los capitulares del Socorro las complementaron con la idea de una reforma del sistema educativo hasta entonces existente. Esta no debería prestar tanta atención a aquellos estudios que tendían a engrosar las clases estériles y gravosas de la sociedad, es decir, los conducentes a títulos de teólogos y abogados, sino a aquellos centrados en las ciencias exactas porque así se predispondría a los hombres al ejercicio de los oficios y las profesiones liberales directamente orientas por el criterio de la utilidad. En la provincia del Socorro las escuelas introducirían en sus planes el estudio de la filosofía, la aritmética, la geometría y el dibujo, mientras que en las ciudades que contasen con colegios y universidades se añadiría a sus planes el estudio de la Economía Política durante uno o un par de años.

Finalmente, la Instrucción socorrana comisionó al diputado neogranadino para solicitar ante la Suprema Junta de Cádiz la elaboración de un nuevo Código Civil y Penal que simplificara la labor de la administración de justicia, hasta entonces lenta en su aplicación por la gran masa de ordenanzas y reglamentos diversos existentes. El postulado del respeto social ante la ley fue levantado en contra de la arbitrariedad de la autoridad despótica, como un resultado de un libre acuerdo de todos los ciudadanos que conformaban la sociedad política. Así, la idea de un pacto social con notables perfiles rousseauianos fue proclamada expresamente como fundamento de la legitimidad de la autoridad política, del respeto por la opinión pública y de la abierta participación de los asociados en la formulación de las leyes.

Ideas y realidades. Los principios postulados por el Cabildo del Socorro en su Instrucción del 20 de octubre de 1809, a la postre se constituyeron en la base política para la elaboración del Acta de proclamación de la independencia de la provincia socorrana el 10 de julio de 1810. En este texto político todavía se aceptaba la legitimidad de la autoridad de la monarquía española en América, siempre que fuese ejercida por Fernando VII en reemplazo de su padre.

Durante la noche del 9 de julio el corregidor del Socorro y sesenta soldados buscaron refugio en el Convento de los Capuchinos, de donde fueron sacados al día siguiente por un tumulto independentista de miles de socorranos. La Junta Suprema de Gobierno que de inmediato se instaló bajo la dirección de don José Lorenzo Plata los envió hacia la costa en compañía de los capuchinos, para que de allí pasasen a Filadelfia a tomar lecciones de Humanidad.



La constitución de la provincia en Estado Libre e independiente el 15 de agosto de 1810 pareció abrirle las puertas a la realización de las tempranas ideas liberales, claramente expresadas en el texto constitucional, pero antes de dos años las tropas enviadas por Antonio Nariño anexaron la provincia a la autoridad del Estado de Cundinamarca. Más tarde, sumada por la reconquista española a la autoridad de los nuevos virreyes, la provincia debió esperar algunas décadas para convertir en realidades políticas su viejo programa liberar de 1809.

2.6. VIDA COTIDIANA

Rigores de un perfil. Extendamos la mirada un poco más allá del marco político-administrativo asignado desde 1910: la cultura santandereana lo desborda. Vamos hasta 1857, cuando las viejas tradiciones decimonónicas delimitaron el territorio de las provincias históricas que configuraron la jurisdicción del Estado Soberano, es decir, lo que hoy se encuentra dividido entre los departamentos del Norte de Santander y Santander. La frontera cultural entre estos dos departamentos es prácticamente inexistente.

Todo queda en familia. Durante el tiempo colonial y el de todo el siglo XIX la región nororiental de la Nueva Granada, que a la sazón se conocía con los nombres de las provincias socorrana y pamplonesa, fue un importante epicentro demográfico, económico, político e intelectual de la nación. La especial división del trabajo en estas provincias les confirió una fisonomía cultural basada en la pequeña propiedad campesina, el trabajo familiar intensivo en la artesanía del hilado y el tejido del algodón, el fique y las fibras sombreroeras, complementado con la producción de tabaco y más tarde de café para los centros de acopio que abastecían las rutas de exportación hacia mercados distantes.

Los tejedores y sombrereros que al tiempo cultivaban hojas de tabaco en sus parcelas fueron las figuras sociales predominantes, al lado de los comerciantes y arrieros que acopiaban y transportaban la producción de los primeros. Los curas párrocos completaban esta trilogía social de la Colonia que se prolongó durante todo el primer siglo republicano.

En esa trama social, la recepción de las ideas liberales y el experimento de un gobierno radical en la conducción del Estado Soberano de Santander, se correspondieron con las tradiciones del trabajo familiar independiente en el sector agropecuario, el artesanal o el comercial. Así, el acendrado individualismo que se atribuye al santandereano sería el resultado de un largo proceso generalizado de trabajo no asalariado, realizado en unidades familiares de producción.

El hogar campesino fue una empresa que siempre involucró a todos sus miembros, sin distingo de edad o sexo, y en ella la producción de una parte del sustento (yuca, ají, frutas, guarapo de caña, caldo y arepa) subsidiaba el costo de los bienes mercantilizables. Con la disciplina, el ahorro, la frugalidad y el sacrificio personal, se reforzaba la autoexplotación del trabajo familiar: los objetos artesanales se llevaban a los mercados de acopio a muy bajo precio, de tal modo que eran los comerciantes exportadores los que podían realizar todo el valor del trabajo contenido en la producción campesina.

La tradición familiar de las empresas santandereanas se mantiene hasta hoy. Eso les ha valido una dura crítica por su resistencia a convertirse en sociedades anónimas capaces de captar y administrar mayores capitales que potencien sus dimensiones y alcances internacionales. Quizás exageradamente se ha llegado a

predicar que en el fondo de los sueños de cada santandereano hay una tiendita, subrayando así su preferencia por las empresas que puede llevar a cabo sólo con su esfuerzo personal.

El matiz del profesional. El segundo estadio comienza con el fin de la Guerra de los Mil Días. Con ella quedó destruida buena parte de la infraestructura de la producción cafetera, afectándose gravemente la fuente de empleo asalariado más importante: el café había movilizó trabajadores desde las viejas provincias tabacaleras hacia las emergentes de Bucaramanga, Cúcuta y Ocaña. Los proyectos del crecimiento económico regional parecieron entonces agotarse en la imaginación de los hombre que inauguraron nuestro siglo.

El aislamiento económico de Santander se reflejó en la inversión de sus procesos demográficos respecto del tiempo colonial: la región no ha cesado exportar sus trabajadores hacia los polos industriales de Barranquilla, Medellín y Bogotá y hacia el otro lado de la frontera venezolana. Pero la cultura conolizadora de Santander redirigió a buena parte de sus hombres hacia el valle medio del río Magdalena, el Cesar o los llanos orientales, mientras la migración interna produjo las concentraciones humanas de Bucaramanga y Cúcuta.

Las viejas tradiciones de la disciplina familiar se aplicaron entonces a la profesionalización de los trabajos urbanos, provocándose la expansión del comercio moderno y de los servicios profesionales. El auge de la industria petrolera condujo a Barrancabermeja buena parte de esos servicios profesionales y hubo nueva manera de ser ribereña, el estilo barramejo.

Vocaciones. Las investigaciones de doña Virginia Gutiérrez de Pineda, ilustre socorrona emigrada tempranamente a la capital del país, han mostrado el funcionamiento del código del honor entre los santandereanos. Hay en ellos un carácter solemne aunque sobrio, parco en las expresiones de la afectividad, tajante e irreversible en sus determinaciones. En este paisaje humano sobresale un perfil trágico, una vocación para la muerte que llamó poderosamente la atención del ensayista Tomás Vargas Osorio. En síntesis, lo cotidiano en la región se rige por fuertes patrones tradicionales. El arquetipo del santandereano es un hombre constante frente a su trabajo, medido en su vida privada, luchador incansable por la garantía de una vejez tranquila, con un alto sentido de responsabilidad frente al hogar pero carente del espíritu aventurero para alimentar las grandes empresas.

Un factor de equilibrio compensa, eso sí, los excesos de autocontrol: el sentido del humor. Plenas de mordacidad e inteligencia, las gentes de estas tierras tienen manifestaciones particulares en todas y cada una de las localidades de Santander y en ellas se definen personajes típicos. Son exponentes conocidos Humberto Martínez Salcedo, Leonidas Ardila Díaz, Norberto Serrano Gómez, Félix Villabona Ordóñez y Pedro Nel Martínez Poveda, cultores de la copla, la décima y todas las expresiones del humor popular.

2.7. CULTURA

Arte anterior al siglo XX. Santos y heroes. El nuevo culto a imágenes sagradas con atributos específicos, fue impuesto durante el proceso de conquista del País de Guane o de los territorios de Chitareros y Yariguíes por los frailes doctrineros portadores del Cristianismo: el mundo mágico-religioso de

los aborígenes se pobló de imágenes de bulto que representaban a Cristo, la Virgen y los Santos y lentamente fueron desplazando los hieráticos idolillos de arcilla; los vasos sagrados de plata, ornamentados con la simbología cristiana, ocuparon el lugar de las copas ceremoniales de cerámica decoradas con diseños abstractos y los lienzos frontales y de cielos pintados para las iglesias de los pueblos de indios, reemplazaron las mantas tejidas utilizadas como ofrenda a los dioses.

A pesar de la ruptura con las más depuradas expresiones de la cultura aborigen, el sentido estético y el ingenio artesanal perduraron durante siglos, quedando plasmados en los retablos de las iglesias de Pamplona, Barichara, Matanza, San Gil, Carcasí, Guane y Confines.

Figuras patronales. Las primeras noticias sobre imaginería religiosa, a cuya devoción se entregaban los nacientes pueblos de doctrina, se encuentran desde mediados del siglo XVI y durante el XVII, rastreando las huellas de las doctrinas en los territorios de los indios encomendados.

Muy tempranamente llegaron a Pamplona las imágenes sagradas procedentes de los talleres servillanos, santafereños y quiteños con destino a los conventos de las Clarisas, los Dominicos y los Franciscanos. De allí partieron los frailes evangelizadores hacia los más remotos lugares llevando los santos como protectores de los Pueblos de Indios.

A lo largo del siglo XVIII floreció la devoción a Santa Rosa de Lima. De su testimonio quedaron siete óleos ejecutados por artistas anónimos en los cuales se la representa rodeada de una aureola de milagro, mística y poesía. Hasta las

más lejanas doctrinas (Guaca, Vetas, Tequia, Servitá, Suratá y Montuosa) llegaron también las imágenes de Nuestra señora de los Remedios, de las Mercedes, de San Juan de Sahagún, de San Jerónimo, de San Antonio, señalando los derroteros de la fe aborígen.

A raíz de la demolición de las primeras capillas doctrineras, los fieles, necesitados de ayuda espiritual, suplicaron la erección de parroquias. Se comprometieron a construir y adornar las iglesias, sustentar al párroco, mantener la lámpara del santísimo y asegurar la existencia de las tres cofradías de base: las del Santísimo Sacramento, de la Virgen y de las Animas del Purgatorio, fundamentales tanto para la vida de las parroquias como en la adquisición de imágenes para el culto dentro de los templos. Fuero de los altares las cofradías eran objeto de la devoción popular.

Siglo XIX al paso de los héroes. Un panorama ciertamente destartalado (...) dentro de ésta cárcel de montañas ariscas estaba encerrado nuestro pueblo que se sabía extraño al ritmo republicano. Así describió un cronista de la época las luchas internas y el desequilibrio político característicos de buena parte del siglo XIX y que condujeron al estancamiento del arte. Los alzamientos, levantamientos y rebeliones del movimiento independiente y las contiendas políticas internas influyeron en el cambio de la temática artística. Las representaciones hagiográficas se reemplazaron por las efigies y retratos de los héroes forjadores de la naciente república.

Hubo artistas ligados a la contienda - aún cuando no se conocen pinturas testimoniales de los sucesos bélicos: el patriota Custodio García Rovira (1780-1816) - nacido en Bucaramanga y fusilado en Santa Fe de Bogotá a los 36 años -,

reconocido como civilista, músico y pintor, y el también pintor Francisco Evangelista González - nacido en Pamplona en el seno de una familia vinculada a la Independencia -, fiel compañero del general Santander en las prisiones y en el destierro. En su única exposición realizada en París, pintó al natural una prodigiosa miniatura del prócer quien agradecido la envió como recuerdo a su familia.

Activista destacado en las luchas políticas que sacudieron la República durante la segunda mitad del siglo pasado, fue Alfredo Greñas Mutis - nacido en Bucaramanga en 1857-, dibujante, retratista, grabador, colaborador del Papel Periódico Ilustrado y de Colombia Ilustrada. Empleó la caricatura para satirizar la lucha política y denunciar la persecución a la libertad de prensa, posición que lo llevó a morir desterrado en Costa Rica en 1949. Los restauradores de la Libertad es el nombre de la serie para la cual ejecutó retratos Florián Gómez (San Gil), el mejor representante del grabado a mediados de los años 50 y quien ensayó técnicas desconocidas como la litografía en seda.

Más tarde, en 1888, se abrió por primera vez la cultura a los artesanos, los industriales, los literatos e intelectuales: se fundó la Escuela de Artes y Oficios en Bucaramanga que reglamentó la instrucción de las ciencias aplicadas a las artes. En sus talleres de litografía se realizaron primorosas viñetas par el periódico El Instructor y en sus Manuales se orientaba hacia el manejo artístico de los diversos oficios. Y con el fin de siglo llegó el Academismo a territorio de Santander en los lienzos San Jerónimo y Ruth, y Nohemí que desde México enviara a la municipalidad de Cúcuta el pintor Salvador Moreno, cucuteño por sangre, crianza y educación.

POBLAMIENTO HISPANICO

Los nombres de los caciques Chanchón, Carahota, Mahavita, Oiba, Cuyamata, Chimaná, Siscota y Lenguaruco distinguieron las unidades de encomienda repartidas en este territorio después de la fundación de la ciudad de Vélez. Chanchón controlaba un gran número de indios tributarios, de los cuales se apropió el capitán Martín Galeano, si bien usó como testaferro al capitán Bartolomé Hernández de León; estos indios protagonizaron en 1547 una gran rebelión y tras el Juicio de residencia que comprobó malos tratos y muertes, la encomienda pasó a la Real Corona. Desde entonces fue simplemente administrada por varios soldados, en calidad de depositarios, terminando en las manos del capitán Diego Franco de Velasco, quien utilizó el trabajo de los indios en su hacienda del Páramo de Chanchón, donde estableció batán de lana y producción de lienzos de algodón y de alpargates.

La encomienda de Carahota fue originalmente asignada a Diego Ortiz Galeano (1503-c. 1584) , hijo de un hidalgo de Baeza que se avecindó en Vélez. Después de su muerte pasó a su hija Inés Ortiz, siendo administrada por su marido, el capitán Lorenzo Benítez. Uno de los hijos de esta pareja, el fraile dominico Alonso Ortiz Galeano, famoso por el dominio que tuvo de la lengua guane, fue durante muchos años doctrinero de los guanes del río del Oro y los pueblos de Chanchón y Guane.

El primer encomendero de Mahavita fue Diego López Castilblanco.

Jan Quintero, un soldado que vino con Federman y se avecindó en Vélez, donde ocupó el empleo de alcalde ordinario en 1564, fue el primer encomendero de los

caciques Oiba y Cuyamata. Su hijo Sebastián Quintero, nacido del matrimonio con Ana Beltrán, entró en posesión de estas dos encomiendas en 1579. todavía en 1607 controlaba el trabajo de los indios con los cuales levantó las haciendas de Oiba y Cuyamata.

Durante la primera mitad del siglo XVII, la encomienda de los indios de Oiba estuvo en poder de Juan Angel y de su hijo Juan Angel de Angulo.

Las sucesivas campañas de congregación de los indios dispersados por la movilización de los primeros tiempos fueron formando los pueblos de Chanchón, Carahota, Oiba, Cuyamata, Guayaca, Lenguaruco y Siscota. Hacia el sur se conformaron los de Poima, Poasaque, Suaita, Cunucubá, Pare; Ubaza, Güepsa, Chipatá y Saquecite.

Hacia 1552, se estableció el convento de San Luis de Anjou en la ciudad de Vélez, cuyos frailes franciscanos procedieron a edificar capillas doctrineras en los asientos de los caciques Leguaruco, Zapamanga, Cunucubá, Pare, Saquecite, Chipatá, Güepsa, Chanchón y Oiba. La reducción ordenada en 1617 sólo dejó vigentes los pueblos de Chanchón, Oiba, Cuyamata, Poasaque, Güepsa, Chipatá y Lenguaruco, con lo cual disminuyeron las unidades de doctrina que el arzobispo de Santafé había quitado a los franciscanos y puesto bajo la administración clérigos seculares. A ellas se agregaron, con autorización del arzobispo Arias de Ugarte, los estancieros y aparceros blancos y mestizos que fueron poblando la provincia de Guane. Al mediar el siglo XVIII el número de campesinos blancos y mestizos desbordada con creces la población indígena, fueron entonces suprimidos los pueblos y las doctrinas de Suaita, Cuyamata, Lenguaruco y



Chanchón. Los últimos pueblos de indios, Oiba y Güepsa, fueron eliminados durante la segunda mitad del siglo XVIII.

3. ERECCIÓN DE LA PARROQUIA Y CREACIÓN DEL MUNICIPIO

La erección de la parroquia de San Juan Bautista del Guacamayo se produjo el 28 de julio de 1932. Mediante el decreto 223 de ese año, se delimitó su territorio respecto de la parroquia de Chima. La ordenanza 11 del 15 de diciembre de 1956 creó el municipio de El Guacamayo uniendo los territorios de los corregimientos de El Guacamayo, Santa Rita y Santa Helena.

TABLA 3. FECHAS QUE DETERMINARON AL MUNICIPIO

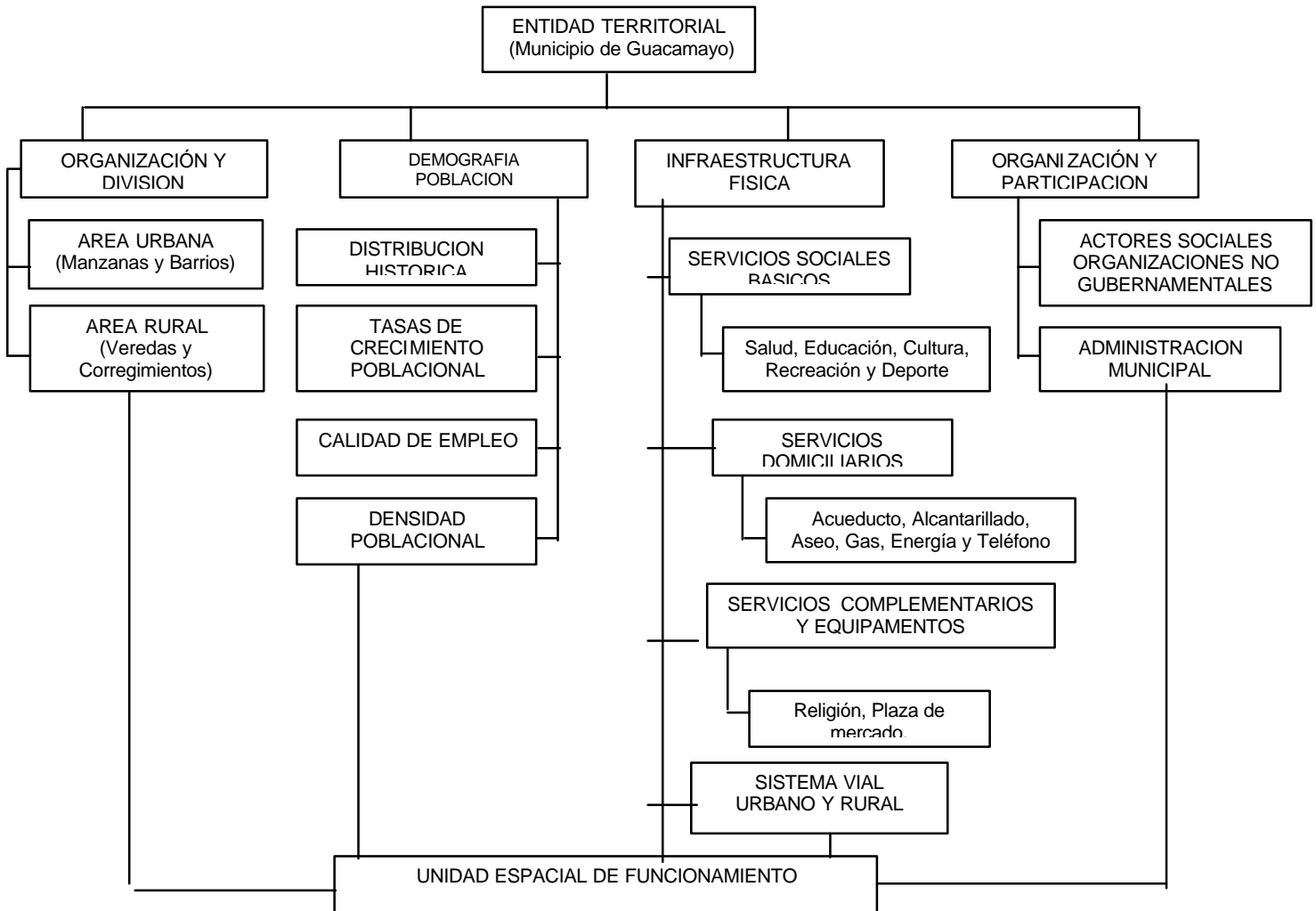
MUNICIPIO	AÑO DE FORMALIZACIONES
EL GUACAMAYO	1932: Erección parroquial 1956: Creación del municipio

FUENTE: MUNICIPIOS DE SANTANDER - UIS - TERPEL

4. ASPECTOS SOCIO CULTURALES

Para analizar los aspectos socioculturales del municipio de El Guacamayo, como entidad territorial se debe analizar los siguientes características para organizarlo y orientarlo hacia un desarrollo estructurado; se distinguen cuatro características relevantes: División territorial (veredas, manzanas), Asentimientos humanos (densidad poblacional y vivienda), Infraestructura física (salud, educación, cultura, recreación y deportes, vías y servicios públicos) y Participación social (organizaciones y administración municipal), el municipio de El Guacamayo el aspecto social enmarca el desarrollo en forma integral y funcional de acuerdo a los siguientes objetivos.

GRAFICO 2. METODOLOGÍA DE ANÁLISIS PARA ENCONTRAR LA UNIDAD ESPACIAL DE FUNCIONAMIENTO



FUENTE: IGAC



OBJETIVOS

OBJETIVOS GENERALES

- ↳ Analizar la realidad del municipio a cerca de sus necesidades prioritarias en cuanto a distribución y ubicación.
- ↳ Orientar el desarrollo de los sectores que participan en el municipio tales salud, educación, cultura, deportes, recreación, servicios públicos y servicios complementarios.
- ↳ Ordenar espacialmente el espacio físico de cada uno de los sectores involucrados en el desarrollo del esquema de ordenamiento territorial.
- ↳ Incorporar la dimensión ambiental de acuerdo a las actividades socioeconómicas y culturales del municipio.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ↳ Recopilar información básica de segundo orden de interés para el trabajo.
- ↳ Caracterizar el municipio de El Guacamayo.
- ↳ Presentar planes espaciales de reordenamiento.
- ↳ Formular programas de desarrollo y proyectos de inversión.

4.1. DEMOGRAFIA

Una de las grandes necesidades en el campo de la información es la que concierne a la demografía, especial a la que hace referencia a composición y volumen de la población con respecto a su ubicación geográfica, para dar a conocer la evolución del comportamiento de demográfico en El Guacamayo se han tomado con referencia los datos suministrados por la fundación social y proyecciones estadísticas del DANE.

TABLA 4. TIPOLOGIA POBLACIONAL DE GUACAMAYO 1951- 1997

CODIGO	MUNICIPIO	POB.TOT.	POB.CBCRA	POB.RESTO	POB.TOT.
		1951	1951	1951	1964
68245	EL GUACAMAYO				4436
TOTAL DEPARTAMENTAL		747706	242696	505010	973529
TOTAL NACIONAL		400950	103164	297786	347796

POB.RESTO	POB.TOT.	POB.CBCRA	POB.RESTO	POB.TOT.	POB.CBCRA
1964	1973	1973	1973	1985	1985
2768	5593	339	5254	3130	348
524369	1233575	661825	571750	1511397	897015
169313	711930	320928	384455	998985	492610

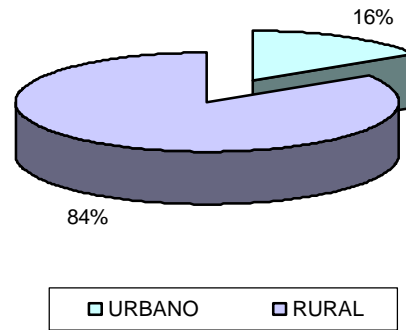
POB.RESTO	POB.TOT.	POB.CBCRA	POB.RESTO	POB.TOT.	POB.CBCRA
1985	1993	1993	1993	1995	1995
2782	2518	394	2124	2473	443
614382	1811741	1209793	601948	1858786	1278025
499604	1470403	713656	756747	1514615	738841

POB.TOT.	POB.CBCRA	POB.RESTO	POB.TOT.	POB.CBCRA	POB.RESTO
1996	1996	1996	1997	1997	1997
2389	456	1933	2362	480	1882
1885633	1318287	567346	1911830	1355080	556750
1543845	755299	788546	1571406	771003	800403

FUENTE: FUNDACIÓN SOCIAL

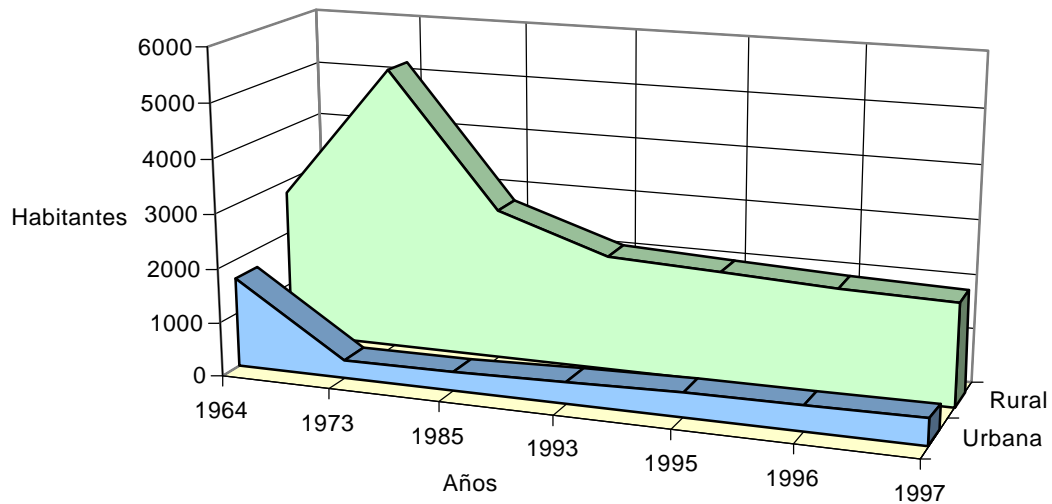
4.1.1. Distribución histórica de la población

GRAFICO 3. DISTRIBUCION DE LA POBLACION



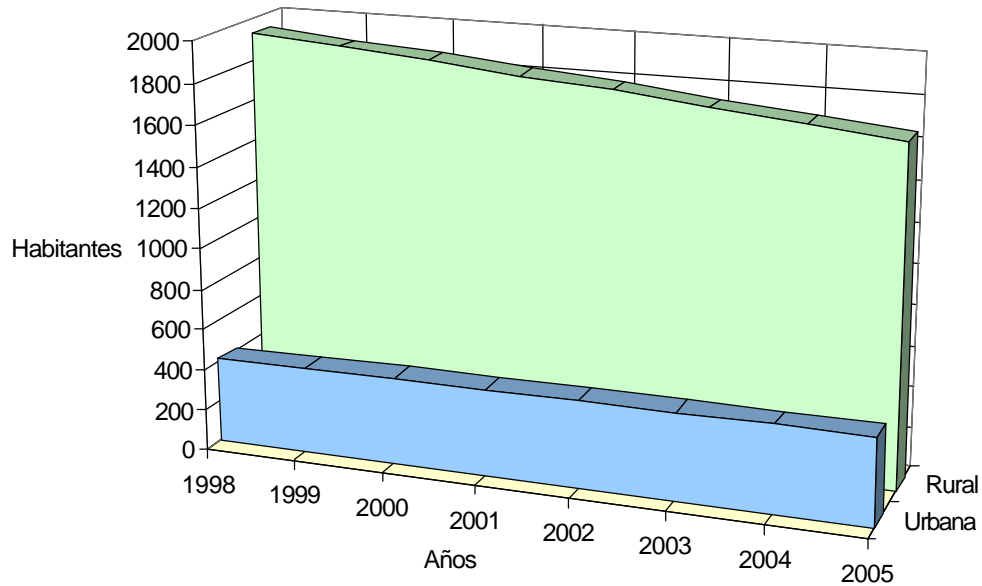
Fuente: Municipios y regiones de Colombia Fundación Social Vicepresidencia de Planeación

GRAFICO 4. CRECIMIENTO DE LA POBLACION DE 1964 A 1997



Fuente: Municipios y regiones de Colombia Fundación Social Vicepresidencia de Planeación

GRAFICO 5. CRECIMIENTO PROYECTADO DE POBLACION 1998 - 2005



Fuente: Municipios y regiones de Colombia Fundación Social Vicepresidencia de Planeación

TABLA 5. POBLACION POR AREAS Y TASA DE CRECIMIENTO MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO 1964-1997

AÑOS	TOTAL	CABECERA	RESTO	TASA DE CRECIMIENTO
1964	4436	1668	2768	
1973	5593	339	5254	0,2318
1985	3130	348	2782	-0,5805
1993	2518	394	2124	-0,2176
1995	2473	443	2030	-0,0180
1996	2389	456	1933	-0,0346
1997	2362	480	1882	-0,0114

Fuente: Censo de 1993 DANE

TABLA 6. PROYECCIONES DE POBLACION, POR AREA DE MUNICIPIO DE GUACAMAYO DE 1998 - 2005

AÑOS	TOTAL	CABECERA	RESTO	TASA DE CRECIMIENTO
1998	2344	413	1931	
1999	2312	417	1895	-0,0137
2000	2277	419	1858	-0,0153
2001	2241	422	1819	-0,0159
2002	2203	423	1780	-0,0171
2003	2163	424	1739	-0,0183
2004	2120	424	1696	-0,0201
2005	2075	423	1652	-0,0215

Fuente: Censo de 1993 DANE

Para el cálculo de las tasa de crecimiento poblacional se hizo de acuerdo a la metodología suministrada por DANE para el calculo de la tasa de crecimiento y estimación poblacional para el periodo de 1964 y 2005; la cual refleja un comportamiento negativo en cada año lo que coloca en una posición trascendental al municipio para la adquisición de bienes y servicios para la población urbana y rural de El Guacamayo.

4.1.2. Natalidad. En el municipio de El Guacamayo se registraron durante el año 1998 un total de nacimientos de 119, lo que se refleja en la efectividad de los programas de control y planificación familiar.

TABLA 7. TASA DE MORTALIDAD MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO

AÑOS	NACIMIENTOS	MUERTOS	TASA DE MORTALIDAD
1996	109	8	13,63
1997	172	12	14,33
1998	111	8	13,88

FUENTE: DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION SISTEMA ESTADISTICO

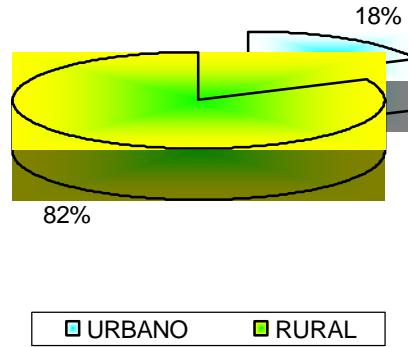


4.2. VIVIENDA

Actualmente en el municipio de El Guacamayo el desarrollo de la vivienda se encuentra muy alejado de la realidad que vive el municipio, un gran número de viviendas aún no cuenta con los servicios básicos y condiciones apropiadas para ofrecer a la población un sitio digno de hábitat, los programas de mejoramiento de vivienda han sido escasos, dejándose entrever grandes deficiencias en este sector y comprometiendo en cierta medida las necesidades de la población.

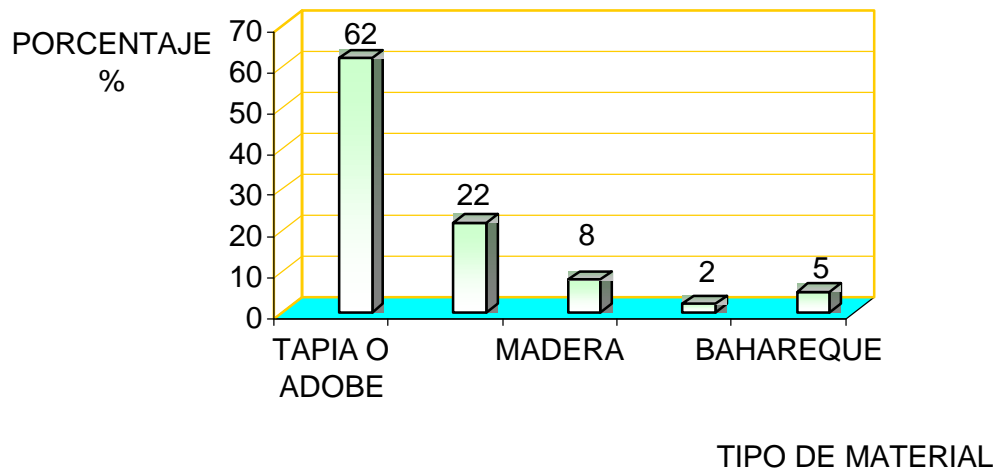
El desarrollo de vivienda de interés social ha sido el gran lunar que el municipio de el Guacamayo ha mostrado, por falta de recursos financieros para el desarrollo de estos programas; la vivienda que predomina en el área rural tiene unas características comunes como lo son: (pisos en madera, paredes en madera, techos en teja de zinc) reflejando con esto el difícil acceso a las diferentes veredas con materiales para su construcción y a esto se le suma la falta de recursos económicos de la población rural en el área urbana las condiciones de vivienda son diferentes ya que gran parte de estas se encuentran construidas en materiales tales como ladrillo, tapia pisada u bahareque.

GRAFICO 6. DISTRIBUCION DE VIVIENDAS



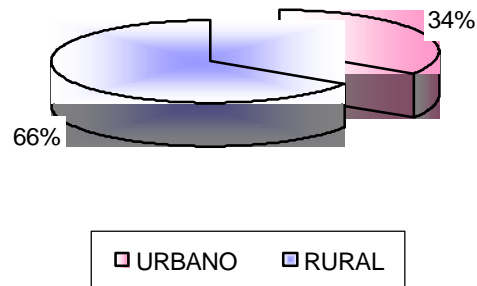
FUENTE: SISBEN 1999

GRAFICO 7. MATERIAL DE VIVIENDAS



FUENTE: SISBEN 1999

GRAFICO 8. DEFICIT DE VIVIENDA



FUENTE: SISBEN 1999

TABLA 8. VIVIENDAS Y DENSIDAD DE LA POBLACIÓN MUNICIPIO EL GUACAMAYO

Veredas	No. de Habitantes	Numero de Viviendas	Area KM ²	Habitantes/KM ²
CENTRO	50	22	11,90	4
CEDRALES	26	7	8,46	3
LA LAGUNA	336	71	11,98	28
LA LOMA DEL MEDIO	191	40	9,63	20
EL MORRO	114	29	3,78	30
YARIGUIES	298	78	11,45	26
CHUCURY	163	31	14,73	11
SANTA RITA CENTRO	98	18	3,64	27
SANTA RITA ANTIGUA	225	49	7,06	32
EL PATO	134	22	2,90	46
CAÑAVERALES	103	24	3,74	28
GUADUALES	187	41	14,38	13
URBANO	399	103	0,14	2932
CENTRO POBLADO	147	45	0,04	4181

Fuente : SISBEN 1999, Registros predial Rural I GAC 1998

Como lo ilustra la anterior tabla la mayor concertación de vivienda se encuentra localizada en la vereda Yarigües lo que nos indica una gran densidad de vivienda de dentro de un área de 11,45 Km², lo que contrasta con baja densidad de

vivienda en la vereda Cedrales en un área de 8,46 Km²; mientras que la mayor densidad poblacional se encuentra ubicada en la vereda El Pato con una densidad poblacional de 46 Habitantes por KM². En el Mapa de densidad poblacional se ilustra de una manera mas precisa la los sectores mas poblados; su ubicación esta relacionada con las áreas adyacentes a la vía principal y los sistemas productivos están relacionados especialmente con el cultivo de café, caña de azúcar y el pastoreo.

4.2.1. Distribución de la propiedad rural. De acuerdo a los registros prediales suministrados por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, el municipio de El Guacamayo esta constituido por una extensión de 103,66 KM², la distribución de la tierra en El Guacamayo se ilustra en la siguiente tabla.

TABLA 9. DISTRIBUCIÓN DE LA PROPIEDAD RURAL MUNICIPIO EL GUACAMAYO

Rangos por Ha	Predios	Propietarios	Superficie Ha	Area Construida M ²
0 - 1	152	169	839.426	2486
1 - 3	278	338	5.458.072	3175
3 - 5	206	274	8.017.732	3091
5 - 10	204	267	14.622.248	4193
10 - 15	87	120	10.743.740	2088
15 - 20	57	95	9.973.347	1645
20 - 50	91	132	27.661.173	2653
50 - 100	26	61	17.462.050	1270
100 - 200	7	13	8.685.700	234
200 - 300	0	0	0	0
300 - 400	0	0	0	0
400 - 500	0	0	0	0
TOTAL	1.146	1.508	103.463.488	22.443

Fuente : SI SBEN 1999, y Registros predial Rural I GAC 1998



4.3. NIVELES DE POBREZA

La pobreza en el municipio de El Guacamayo, se deriva de la deficiencia de generación de ingresos, originada por la precaria infraestructura vial que dificulta el mercadeo de los productos y servicios, con un índice de dependencia económica por hogar es de (24,7%), lo cual incrementan costos de producción, trayendo como consecuencia las bajas ganancias sobre lo producido y la mala remuneración salarial de los obreros.

Otro factor predominante es la poca capacidad que tiene el municipio para mejorar el saneamiento básico y las condiciones de hábitat, en especial con la carencia de servicios básicos de una vivienda digna (9,3%), que afecta de forma directa las relaciones socio - afectivas, de salud y con el medio ambiente.

La educación es otra necesidad, la cual se ve afectada por la baja calidad del servicio, ya que no responde a las necesidades y expectativas de la región.

La salud de los mas pobres de El Guacamayo se enfrenta a una problemática de carácter nacional ya que la cobertura de los programas es deficiente y a esto se le suma la baja calidad de los servicios prestados a la población.

TABLA 10. PORCENTAJE DE PERSONAS POR INDICADORES DE NBI

URBANO	RURAL	TOTAL
Vivienda Inadecuada		
9,0	8,2	8,3
Servicios Inadecuados		
10,6	12,6	12,3
Hacinamiento		
10,3	26,0	23,3
Asistencia Escolar		
10,1	16,4	15,3
Alta Dependencia Económica		
16,8	37,4	33,9
NBI Compuesto		
38,7	59,3	55,8
Miseria		
12,1	28,8	26,0

Fuente: Anuario estadístico 1995 de Santander

TABLA 11. PORCENTAJE DE HOGARES POR INDICADORES DE NBI

URBANO	RURAL	TOTAL
Vivienda Inadecuada		
10,2	9,1	9,3
Servicios Inadecuados		
13,3	11,3	11,7
Hacinamiento		
6,1	17,0	15,0
Asistencia Escolar		
7,1	10,8	10,1
Alta Dependencia Económica		
10,2	28,1	24,7
NBI Compuesto		
33,7	48,7	45,8
Miseria		
10,2	20,1	18,3

Fuente: Anuario estadístico 1995 de Santander



4.4. EMPLEO

La caracterización del empleo en el municipio del Guacamayo, se realiza por la participación y vinculación de los diferentes miembros del hogar a los mercados de trabajo y que influyen sobre la calidad de vida de la población urbana y rural.

Las condiciones geográficas son determinantes en cuanto a los niveles socioeconómicos en el municipio, los hogares mas pobres se encuentran ubicados en la zona rural y muestran un gran número de miembros por familia y un porcentaje elevado de menores de 18 años, lo cual refleja un alto índice de desocupación en la población total del municipio de El Guacamayo.

La tasa de desempleo en relación entre ocupados y población en edad de trabajar, ha aumentado en los últimos años, reflejando así debilidades dentro del ámbito económico del municipio de El Guacamayo. Adicionalmente se ha analizado el comportamiento de la población económicamente inactiva (incapacitados, jubilados, rentistas, estudiantes y dedicados a los oficios de hogar) frente a la población económicamente activa, arrojando como resultado un indicador muy bajo en relación con las demás actividades económicas del municipio.

TABLA 12. CARACTERIZACION DEL EMPLEO MUNICIPAL

CODIGO	MUNICIPIO	TOT.POBLAC.	No. HOGAR	OBRERO	PATRON
		1993		EMPLEADO	EMPLEADO
68245.00	EL GUACAMAYO	2295	515	399	112
TOTAL DEPARTAMENTAL		1584601	351537	316365	48557
TOTAL NACIONAL		32132721	7159843	6296751	774574
EMPLEADO	TRAB.FAMILIAR	SIN INFORM.	TOT.POBLA	TOT.POBLAC.	DESOCUP.BUSCO
DOMÉSTO	SIN REMUN.		MAYOR.12.AÑOS	OCUPAD.	TRAB.1. VEZ
18	36	33	1545	731	2
22238	16155	29832	1147121	568237	4371
431567	230955	752367	23335162	11125603	133187
DESOCUP	TOT.	INCAPA.	JUBILADO	ESTUDIANTE	OFICIOS
HABIA.TRAB.	P.E.I	TRABA.	RENTISTA		HOGAR
1	799	70	2	192	511
14371	546123	20525	14403	176278	305259
375964	11151155	328495	312831	3727478	6051019
OTRASITUD	SIN.INFOR.	TASA.BRUTA.PART	TASA.DESEM.	TASA.OCUP./OCUP.	TAMAÑO.HGR.
		P.E.A./POBL.TOT.	DESEM./P.E.A	POBLA.EDAD.TRAB	POBL.TOT.No.HGR
24	12	0,3	0	0,5	4,46
29658	14019	30,2	0,5	42,2	396,79
731332	549253	339,5	17,8	478,3	4900,62
POBL.EDAD.	POBLA.OCUPA	POBLAC.OCUP.POSIC	POBLAC.OCUP.POSIC	POBLAC.DESOCUP	% POBLA.OCUP.
TRAB.No.HGR.	No.HOGAR	OCUP.FORM.No.HGR	OCUP.INFORM.No.HGR	No.HOGAR	POBLA.TOT.X.HOGAR.
3	1,42	1,04	0,38	0,01	31,9
277,47	136,31	79,34	56,94	2,09	3013
3417,66	1575,9	925,12	650,75	48,61	33681,3
% POBLAC.VINC.FORMAL/POBL.TXT.HGR.	POBLA.TOT.	OBRERO.EMPLE.	PATRON.EMPLE.	CTA.PROPIA	EMPLE.DOMES.
	1993.CBCR.	CBCR	CBCR	CBCR	CBCR
23,4	388	83	6	19	13
1765,6	1089313	238842	32458	86585	18240
20158,5	23269200	4999910	603018	1736779	357999

Continuación tabla: CARACTERIZACION DEL EMPLEO MUNICIPAL

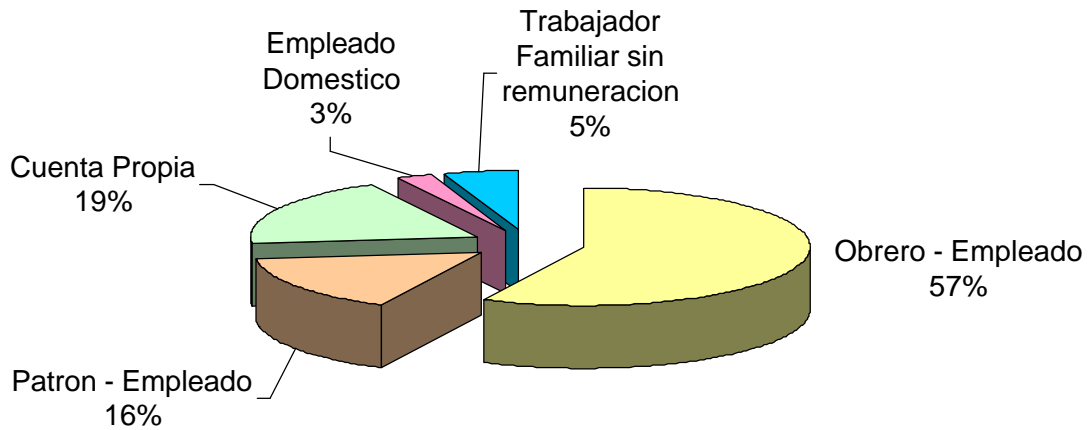
POBLA.OCUP.	POBLA.OCUP.POS.OCUP	POBLA.OCUP.POS.OCUP	POBL.DESOCUP	% POBL.OCUP/POBL	% POBL.VICN.FORM
No.HGR.CBCR.	FORM/No.HGR.CBCR	INF/No.HGR.CBCR	No.HGR.CBCR.	TOT.X.HGR.CBCR	POBL.TOT.X.HGR.CBCR
1,46	1,06	0,39	0,01	37,4	27,4
120,77	79,26	41,47	3,86	3016,7	1997,1
1413,84	903,71	509,94	72,77	33135,8	21700,5
No.HOGARES	OBRERO.EMPL	PATRON.EMPL	CTA.PROPIA	TRAB.FLIAR.SIN	SIN. INFORM.
RESTO	RESTO	RESTO	RESTO	REMUN.CBCR	CBCR
417	316	106	114	1	21
102937	77521	16099	48505	3302	15818
1784835	1296839	171556	902610	73294	432002
TOT.POBLA.MAYOR	TOT. P.E.A.	TOT.POBLA.	DESOCU.BUSCO	EMPL.DOMEST.	TRAB.FLIAR.SIN
12.AÑOS.CBCR	CBCR.	OCUP.CBCR.	1 VEZ.CBCR	RESTO	REMUN.RESTO
275	144	143	1	5	35
806437	412544	395247	3788	3998	12853
17264030	8663104	8203009	111385	73563	157661
TOT.POBL.MAYOR	TOT.P.E.A.	TOT.POBL.	DESOCUP.BUSCO	DESOC.HABIA	TOT.P.E.I
12.AÑOS.RESTO	RESTO	OCUP.RESTO	1.VEZ.RESTO	TRAB.RESTO	RESTO
1270	590	588	1	1	670
340684	174435	172990	583	862	162361
6071132	2971650	2922595	21802	33050	2960984
JUBIL.RENTISTA	ESTUDIANTE	DESOCUP.HABIA	INCAPAC.TRAB.	JUBIL.RENTISTA	ESTUDIANTE
RESTO	RESTO	TRAB.CBCR	CBCR.	CBCR.	CBCR
0	150	0	10	2	42
477	29528	13509	13078	13926	146750
18782	673598	342914	219819	294049	3053880

Continuación tabla: CARACTERIZACION DEL EMPLEO MUNICIPAL

OFICIOS.HGR.	OTRA.SITUAC.	OFICIOS.HGR.	OTRA.SITUAC.	SIN.INFORMAC.	TASA.BRUTA.PART.
CBCR.	CBCR.	RESTO	RESTO	RESTO	P.E.A./POBL.TOT..RESTO
63	12	448	12	10	0,3
184470	25538	120789	4120	3888	30,1
4009200	613223	2041819	118109	138498	339,8
TASA.DESEMP.DESEMP	TASA.OCUP.OCUP.POBL.	TAMAÑO.HGR.POBL.	POBL.EDAD.TRAB	POBL.OCUP.No.	POBL.OCUP.POS
P.E.A.RESTO	EDAD.TRAB.RESTO	TOT.No.HGR.RESTO	No.HGR.RESTO	HGR.RESTO	OCUP.FORM.No.HGR.REST
0	0,5	4,6	3	1,4	1
0,1	43,2	410	282	142,7	81,4
6,4	490,5	4972,3	3415,5	1656,4	940,5
SIN.INFORMAC.	TASA.BRUTA.PART.	TASA.GLOB.PART.P.E.A.	TASA.DESEMP	TASA.OCUP.OCUP.POBL.	TAMA.HGR.POBL
CBCR.	P.E.A/POBL.TOT.CBCR.	POBL.EDAD.TRAB.CBCR	DESEM.P.E.A	EDAD.TRAB.CBCR	TOT/No.HGR.CBCR
2	0,4	0,5	0	0,5	3,96
10131	30,7	41,6	0,9	40,8	356,66
410755	340,4	467,2	41,6	445,3	4599,39
%POBL.OCUP-POBL.	%POBLA.VI NC.FORM	IMPULSO.CBCR.			
TOT.X.HGR.RESTO	POBL.TOT.X.HGR.RESTO	EMO.FORMAL			
30,8	22,6	17,7			
3003	1706,1	2932,8			
33903,3	19501,5	44389,7			

FUENTE: FUNDACION SOCIAL

GRAFICO 9. Caracterización del Empleo Municipal



Fuente: Municipios y regiones de Colombia Fundación Social Vicepresidencia de Planeación

4.5. ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACION SOCIAL

Para tratar esta aspecto se ha tomado como referencia las organizaciones y participación de los diferentes grupos sociales que se integran el municipio tales como: empresas, comercio, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, asociaciones gremios y comunidad en general que buscan mejorar sus condiciones de servicio a través del esquema de ordenamiento territorial del municipio de EL Guacamayo.



TABLA 13. ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL

CÓDIGO	MUNICIPIO	No.ORG.	No.ORG	No.ORG.DELIB.	No.MOVILIZ.	No.MOVILIZ
		MIXTAS	SOC.CIVIL	ESTADO	RUR.1990-96	URB.1990-96
68245	EL GUACAMAYO	4	15	3		
TOTAL DEPARTAMENTAL		1782	7331	348	106	81
TOTAL MUNICIPAL		24978	149014	3021	550	865
No. HUELGAS	No. MOVILIZ	No.ORG.	No.ORG.	No.ORG	No.ORG.	No.ORG.
	TOT.1990-96	ASIT.BENFS	DESARTAS	EMPODERMO	G.P.ECTAREAS	C. ECONOM
		14	0	3	1	3
59	246	4056	2132	1008	150	1104
447	1862	89934	37454	17641	2262	18177
No.ORG.	No.ORG.	No.ORG.	No.ORG.	TOT. VOTOS	TOT. VOTOS	TOT. VOTOS
C. SOCIAL	C. CULTURAL	C. POLITICA	PLURI ACTOR	ALCALD. 1990	POT.ALCALD.1990	ALC. 1992
9	0	0	4	932	1358	857
3274	25	15	2628	439555	811302	380359
78202	697	289	45402	7980216	15515618	6807663
TOT.VOTOS	TOT.ORG.Y					
ALCALD. 1994	PARTIC.SOC.CIVIL					
1512	3					
915683	259					
17671794	2960					

FUENTE: FUNSOCIAL

4.6. ACTORES SOCIALES

TABLA 14. ACTORES SOCIALES MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO

Gubernamentales			
Nivel Local			
Entidad	Objetivos	Naturaleza Jurídica	Participación
Administración Municipal Alcaldía Municipal <ul style="list-style-type: none"> • Secretaria General • Secretaria de Salud. • Tesorería Municipal • Inspección de policía. • Centro de Salud • UMATA Concejo Municipal Personería	Administración y Gestión Pública.	Entidad Territorial.	Instrumentos y mecanismos constitucionales y participación.
Nivel Regional			
CAS	Gestión y Control	Entidad Departamental	Sin competencia
Nivel Departamental			
Departamento de Planeación.	Desarrollo Planeado y controlado.	Entidad Departamental.	Sin Competencia
Nivel Nacional			
IGAC	Estudios Geográficos, Catastrales y suelos	Entidad Nacional	
No Gubernamentales			
Juntas de Acción Comunal Consejo de Planeación Educadores Comerciantes Agricultores Ganaderos	Gestión Comunitaria y control social Control Planes y Programas Educación Municipal Comercio Agricultura Ganadería	Personería Jurídica Organización municipal de representación Entidades de Carácter Departamental	Autogestión con el sector público Servicio Educativo
Partidos Políticos			
Partido Conservador Partido Liberal	Participación del poder público	Organización política con personería jurídica	Electoral

Fuente: Alcaldía Municipal de El Guacamayo 1999

El análisis de la diversidad organizacional según capacidad de los actores sociales para representar sus intereses en los espacios decisorios en el municipio de Guacamayo es muy débil, no parece tener una mayor capacidad para representar mecanismos y acciones específicas dentro de los sectores municipales. La escasa diversidad de actores está representada en los estratos medios cuya capacidad

para representar intereses económicos, políticos y culturales son limitados debido a la falta de espacios para desarrollar proyectos encaminados hacia el bienestar de la comunidad.

Los actores sociales se agrupan de acuerdo a su origen como de carácter público y privado. Dentro de el sector público podemos destacar la presencia y participación activa de la administración municipal junto con sus despachos, el concejo municipal, organismos de control (personería) y otras organizaciones de carácter departamental y nacional.

La sociedad civil aporta al proceso de gestión administrativa control y proyección de planes sectoriales, buscan mejorar condiciones de vida comunitaria. A través representantes de cada una de estas instituciones o organizaciones, tales como Consejos de Planeación, Juntas de Acción Comunal, asociación de Agricultores, Ganaderos, Comerciantes y Educadores.

TABLA 15. PROGRAMAS NACIONALES QUE HAN ESTADO EN EL MUNICIPIO PARA LA CONSTRUCCION DE LA PAZ EN LAS REGIONES

CODIGO	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	ZONAS.DE PAZ-PNR	RECODIF TIPOLOG-DANE	TIPOLOG DANE	HOMICIDIOS 1990	HOMICIDIOS 1993
68245	EL GUACAMAYO	SANTANDER	3	3	31	1	1
TOTAL DEPARTAMENTAL			93	260	2824	871	1132
TOTAL NACIONAL			1762	3216	34750	23996	29477

HOMICIDIOS 1985-94	MOVILI ZAC. POR.LA. PAZ	EXODOS 1984-97	MUNICIPIO PNR	VOTACION-1982 92.OPS-BI PARTID.	VOTOS.MANDATO PAZ-1997
2	1	0	1	2	2
166	137	8	29	145	164
2048	1442	58	572	1685	1900

FUENTE: FUNDACIÓN SOCIAL

4.7. INFRAESTRUCTURA

El desarrollo de la infraestructura municipal se encuentra abocada, hacia los escasos recursos logísticos de los sectores involucrados en proceso gestión comunitaria de servicios sociales como:

- ↳ Salud
- ↳ Educación
- ↳ Cultura, Recreación y Deporte
- ↳ Servicios Públicos Domiciliarios
- ↳ Servicios Complementarios

4.7.1. Salud. La salud de la comunidad depende de la interacción de múltiples factores tales como: biológicos, ambientales, afectivos y sociales, del equilibrio de estos resulta el bienestar social. La salud en el municipio de El Guacamayo esta íntima e integralmente relacionada con el desarrollo de estándares de vida, la prestación de los servicios médicos y asistenciales se realiza a través del centro de salud, el cual ofrece el primer nivel de salud y actividades de promoción y prevención en todas las veredas, generando gran efectividad en los programas del PAB con actividades que se realizan periódicamente y conjuntamente con la administración municipal.

TABLA 16. LA SALUD EN EL MUNICIPIO

Estamento	Servicios	Recurso Humano	Dotación
Centro de Salud	Consulta Externa Urgencias Odontología Primeros Auxilios PAB	Medico Director Odontólogo Auxiliares de enfermería Promotoras Auxiliar Administrativa	Consultorios médicos Consultorio odontológico Sala de partos Servicios de hotelería Sala de cirugía menor Equipos Hospitalarios Ambulancia
Puesto de Salud Santa Rita del Opón	Consulta Externa Urgencias Odontología Primeros Auxilios PAB		

Fuente: Alcaldía Municipal de El Guacamayo 1999

La prestación del servicio de salud, actualmente es financiado por el municipio; el medico, la odontóloga, auxiliares de enfermería, promotoras y auxiliar administrativa son cubiertos por el presupuesto municipal, uno de los grandes retos para la administración municipal.

Además el municipio ha logrado significativos logros a través de proyectos de inversión como lo es la terminación, dotación del centro de salud y adquisición de una ambulancia, lo que garantiza buenas condiciones hospitalarias en la población urbana y rural.

TABLA 17. PROBLEMÁTICA Y SOLUCIONES SECTOR SALUD

PROBLEMAS	SOLUCIONES
Recursos humanos, insuficientes para garantizar un eficiente servicio en la población urbana y rural.	Atención las 24 horas y contratación de otro medico.
Distancias muy largas a los centros de salud y de difícil acceso a las diferentes veredas del municipio.	Mantenimiento vial.
Ausencia de droguerías en la localidad.	Creación de una farmacia particular con medicamentos de acuerdo a la demanda.
Carencia de cultura en salud publica por parte de la comunidad.	Difundir el concepto de prevención y promoción orientado hacia la educación familiar.
No existe plan local de salud.	Creación de la secretaria municipal de salud, descentralización municipal en salud.

Fuente: Alcaldía Municipal de El Guacamayo 1999

De acuerdo al Sistema de Sección de Beneficiarios SISBEN, se encuentran identificados 2471 habitantes, que corresponden al 100% de la población total del municipio y se han obtenido los siguientes resultados por grupos etareos.

TABLA 18. POBLACION VULNERABLE

RANGOS DE EDAD	POBLACION	%
Menores de 1 año	181	7.32
1 a 4 años	215	8.70
5 a 9 años	318	12.87
10 a 14 años	291	11.78
15 a 44 años	879	35.57
45 a 59 años	335	13.56
60 y mas años	252	10.20

Fuente: SISBEN 1999

CAUSA DE MORBILIDAD Y MORTALIDAD

Durante el año de 1998 la asistencia a consulta médica fue de 2155 personas, de las cuales 731 ingresaron por odontología y 1424 por medicina general; además el número total de personas beneficiadas de vacunación fue de 1979 personas, lo cual indica que el fomento a la salud se dio en el área urbana a 100 familias en el área rural a 420 familias; en lo que tiene que ver con consulta de enfermería se atendió 801 personas.

La infección respiratoria aguda ocupa el primer lugar con un porcentaje del 19.5%, mientras la enfermedad Diarreica Aguda en segundo lugar con un 18.3%, afectando a los grupos etareos menores de 4 años principalmente lo cual nos lleva a concluir que las principales causas de esto, es la pésima educación en cuanto a los hábitos higiénicos y el hacinamiento que permite la presencia del síndrome gripales, infecciones ópticas y pulmonares.

El parasitismo intestinal ocupa el tercer lugar con un 16.2% afectando principalmente a la población de 1 a 14 años; lo cual nos permite evidenciar no solo los malos hábitos higiénicos sino la contaminación hídrica por mal manejo de excretas y basuras.

La hipertensión arterial es otra de las enfermedades por la cual la población asiste a consulta y prevalencia se da en la población femenina del área rural, lo que demuestra la falta de una educación en dieta alimenticia; y ultimo la desnutrición infantil es otro de los problemas detectados por malos hábitos alimenticios y principalmente en la población rural.

De acuerdo al Sistema de Indicadores Socio Demográficos para Colombia, se diagnostico la siguiente tabla.

TABLA 19. NUMERO DE DEFUNCIONES SEGÚN PRINCIPALES CAUSAS 1992 - 1995

Violencia	5.00
Enfermedad isquémica del corazón	2.50
Enfermedad del aparato respiratorio	0.00
Enfermedades cerebro vasculares	5.00
Circulación pulmonar y otras del corazón	2.50
Tumores malignos digestivos	2.50
Accidentes de transporte	0.00
Otros accidentes	0.00
Enfermedades de las glándulas endocrinas	0.00
Enfermedades del aparato digestivo	2.50
Enfermedades hipertensivas	2.50
Afecciones del periodo perinatal	0.00
Demás causas	7.50
Causas mal definidas	70.00

FUENTE: P.A.B.

4.7.2. Educación. El sistema educativo esta organizado de la siguiente manera:

GRAFICO 10. ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO



FUENTE: NÚCLEO EDUCATIVO

En el municipio de El Guacamayo la educación prima sobre otros sectores involucrados en el desarrollo municipal, en la actualidad se encuentra funcionando 14 establecimientos educativos que ofrecen la primaria y la secundaria orientada hacia la parte agropecuaria; actualmente los dos centros educativos de secundaria han contraído un convenio con el SENA con el ánimo de sacar técnicos especialistas en agropecuarias, lo cual demuestra un alto índice de efectividad educativa y competitividad frente a otras instituciones de la provincia comunera.

4.7.2.1. Educación preescolar: Este servicio es garantizado por 2 instituciones ubicadas en área urbana como la rural permitiendo de esta forma vincular a una población en edades de 4 a 5 años al sistema educativo y con esto lograr la efectividad educativa hacia el paso por la educación primaria del municipio.

4.7.2.2. Educación primaria: La educación primaria es ofrecido por 12 establecimientos de carácter oficial, donde se garantiza este servicio a 378 alumnos del área urbana y rural la gran mayoría de estos niños tienen condiciones económicas muy mínimas, lo que se ve reflejado en la tasa de escolaridad que no supera el 74%.

4.7.2.3. Educación secundaria: El municipio de El Guacamayo se privilegia de tener dos instituciones de carácter técnico agropecuario, su cobertura es de 134 alumnos en edades de 10 a 20 años, la educación en estos 2 instituciones ha cambiado ya que se ha celebrado un convenio con el SENA y así dar un paso agigantado en la educación secundaria y media vocacional ya que la operatividad de la misma se realiza en las granjas de las instituciones.

TABLA 20. PROBLEMÁTICA Y SOLUCIONES EN LA EDUCACION

PROBLEMÁTICA	SOLUCIONES
♣ Deficiente calidad de la educación no hay evaluación de docentes.	♣ Apoyo por intermediación de las Universidades para la capacitación de docentes en su área de especialización, e incentivación por el amor a la educación a través de becas para los alumnos.
♣ La Casa de la Cultura no funciona como tal.	♣ Adecuar y dotar un lugar, a través de proyectos que vayan encaminados a la conservación del legado histórico y costumbres del municipio.
♣ Carencia de Bibliotecas públicas con servicio de INTERNET.	♣ Gestión de proyectos a través del Ministerio de Educación y Cultura.
♣ Falta de fomento y apoyo a la expresión cultural.	♣ Programas de COLCULTURA.

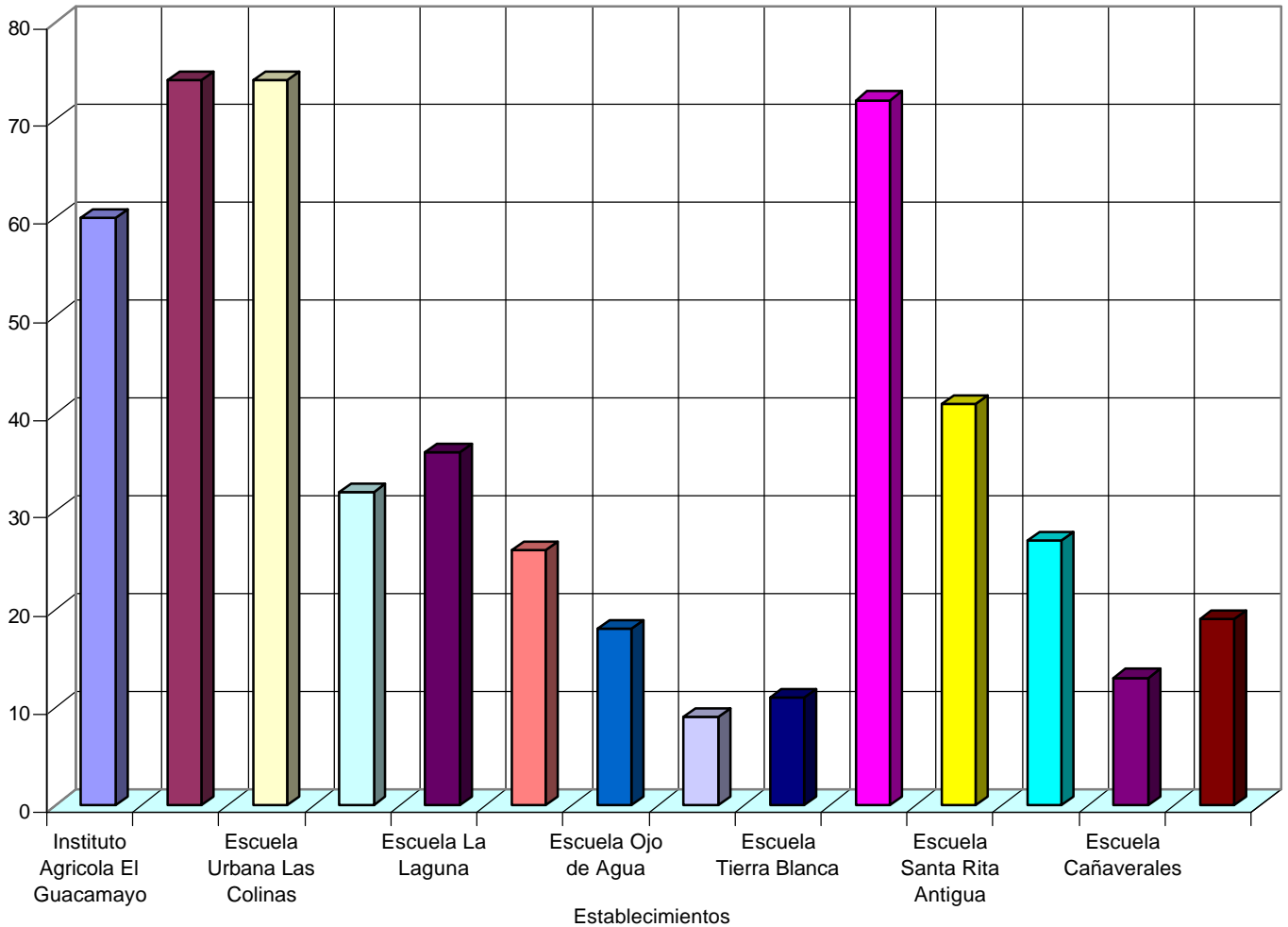
FUENTE: Núcleo Educativo

TABLA 21. POBLACIÓN EDUCATIVA POR RANGOS DE EDAD

Institución	5 a 6 años	7 a 11 años	12 a 18 años	18 a 24 años
	Población Asistentes	Población Asistentes	Población Asistentes	Población Asistentes
Instituto Agrícola El Guacamayo		7	47	6
Escuela Las Colinas	20	52	2	
Colegio Integrado Agropecuario Santa Rita		8	51	15
Escuela Santa Rita	17	50	5	
Escuela El Guadualero		25	2	
Escuela Santa Rita Antigua	5	30	6	
Escuela El Pato	2	16	1	
Escuela Cañaverales	2	10	1	
Escuela Chucury		7	2	
Escuela Yariguies	8	28	1	
Escuela Ojo de Agua	5	10	3	
Escuela Tierra Blanca	1	8	2	
Escuela La Loma del Medio	5	19	2	
Escuela La Laguna	7	25	4	
TOTAL	72	295	129	21

Fuente : Dirección de Núcleo 1999

GRAFICO 11. RESUMEN DE MATRICULA POR ESTABLECIMIENTO MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO 1999



La infraestructura de las instituciones educativas es buena y adecuada para garantizar a la población educativa condiciones de eficiencia y eficacia educativa; la docencia está en manos de licenciados y técnicos en áreas agropecuarias que posibilitar la prestación del mejor servicio educativo; con esto se demuestra que el municipio de El Guacamayo tiene la materia prima para desarrollar proyectos agropecuarios que mejorarían las condiciones económicas del municipio.